



Gobierno del Estado de Campeche

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Cédula de Identificación de Servicios

Unidad SEDIF Responsable/Sub-Unidad responsable.		Nombre del Responsable
Dirección de Atención a Población en Riesgo Centro Regional de Rehabilitación Integral (C.R.R.I.)		C.D. Álvaro M. Montero Segovia. Dra. Alicia B. Carballo Dzul.
Clasificación		Ubicación
Acción Sistemática (x)	Acción Aislada ()	Calle 56 S/N Sub.-Centro Urbano "Pablo García Montilla" Cd. Del Carmen, Campeche, México
Teléfono(s)	Horario de Atención	Nombre del Servicio
(938) 382-5828	De lunes a viernes 7:00 a 14:00 hrs.	Terapia Física
Objetivos		
Facilitar y maximizar la recuperación y funcionalidad locomotora, posterior a una lesión ortopédica, neurológica, traumatológica, con o sin tratamiento quirúrgico		
Descripción del Servicio		
Este servicio está destinado para aplicar de manera correcto medio físicos y kinesiológicos con fines terapéuticos, para restaurar las capacidades del individuo que atraviesa por una discapacidad temporal o permanente. Se cuenta con Hidroterapia, Electroterapia y Mecanoterapia.		
Tiempo de Respuesta		
3 días		
Requisitos y Criterios para la obtención del Servicio.		
<ul style="list-style-type: none">✓ Haber asistido a la consulta con el Médico Especialista en Rehabilitación y Neurología, el cual en la hoja de valoración indicaran el manejo que llevará el paciente en éste Centro.✓ Cubrir la cuota correspondiente determinada por el estudio socioeconómico que se efectúa en el departamento de Trabajo Social.✓ Pasar al Departamento de Terapia Física a solicitar horario y los requerimientos para ésta.		
Trámite a seguir por el solicitante.		
<ul style="list-style-type: none">✓ Asistir a la consulta con el medico de prevaloración, quien designará, si el paciente es sujeto a recibir terapia en éste centro y abrirá el expediente.✓ Pasar al departamento de Trabajo Social, en dónde le efectuaran un estudio socioeconómico para determinar la cuota a pagar por los servicios que requerirá de éste centro.✓ Asistir a la consulta de valoración por el médico especialista el cual indicará el tipo de terapia de rehabilitación a seguir y el departamento correspondiente, plasmándolo en el expediente.✓ Haber cubierto la cuota correspondiente en caja de acuerdo a estudio socioeconómico practicado, en caso de ser pacientes exentos de pago haber pasado a caja a firmar el recibo correspondiente.✓ Presentar recibo de pago debidamente sellado en el departamento de Terapia Física, para solicitar el tratamiento rehabilitatorio.✓ Presentarse a la Terapia de Rehabilitación en el horario y la fecha establecida con el recibo de pago o exento para recibir atención.		

* CUOTA QUE SE FIJA MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
(Rango A: 35.00, Rango B: 25.00, Rango C: 15.00, Rango D: 8.00)